

116
meses, á fin que trayendo como tal Maestro pueda lograr
algunos intereses; Thaviendolo oydo lo cometo á los señores
Diego Pareja Licenciado y Nicolas Juico Jurado para que se
formandose de estar havil, y con los requisitos que presiene la Or-
denanza de este Excmo, le concedan la Licenzia que solicita
con tal que no haya tenido otra.

Tom: para Balcon / A Señor Pasqual Espinosa Jurado suplico ala Ciu.
desirra concedale Licenzia para poner vn Balcon en una casa
propia que está construyendo en la Párrroquia de San Pedro de
esta Poblacion, mediante resultar de ello buen aspecto al ornato
Publico, y ningun impedimento al trafico comun; Thaviendolo
lo oydo, en considerazion á ser cierto lo que esta parte expone
y al mejor adorno de esta Poblacion; Le concedió la Licenzia
que solicita. /

Co Juan. Permuier
Co H. T. Salcedo
D. Juan Fontes

Anterior.

Gonzalo Chamorro

Ordinario y de Elecciones Sabado
9 de Junio de 1764. Víspera de Pasqua de Spiritu S.^{to}

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala
de las Casas de la Corte de ella, Sabado nueve de Junio de mill
setezientos sesenta y quatro años, Don M. Alvaro de S.